



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DE PESCA

**35.º período de sesiones**

**5-9 de septiembre de 2022**

**Información actualizada acerca de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático**

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sr. Eduardo Mansur  
Director  
Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente  
Tel.: +39 06570 55978

## I. Antecedentes

1. Basándose en las recomendaciones formuladas en el informe titulado *Evaluación del apoyo de la FAO a la acción por el clima (ODS 13) y la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2017)*<sup>1</sup>, los Miembros de la FAO, en el 166.º período de sesiones del Consejo, solicitaron que se mantuvieran “consultas inclusivas con antelación al 168.º período de sesiones del Consejo a fin de iniciar la elaboración de una nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático”<sup>2</sup>. La FAO elaboró la nueva Estrategia sobre el cambio climático<sup>3;4</sup> para 2022-2031 mediante un proceso inclusivo y de consulta en el que participaron Miembros de la FAO y expertos de la Sede y de las oficinas descentralizadas y asociados externos. Mediante la Estrategia sobre el cambio climático, la FAO pretende intensificar su apoyo a los Miembros en sus esfuerzos en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, trabajando en pro de sistemas agroalimentarios resilientes al clima y de bajas emisiones y luchando al mismo tiempo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto final de Estrategia fue considerado por el Comité del Programa en su 133.º período de sesiones (16-20 de mayo de 2022) y aprobado por el Consejo en su 170.º período de sesiones (13-17 de junio de 2022)<sup>5</sup>.

## II. Pertinencia en relación con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031

2. La Estrategia sobre el cambio climático se aplicará en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031<sup>6</sup>, que tiene por objeto respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* sin dejar a nadie atrás. Dado el carácter transversal de la labor de la FAO en materia de cambio climático, la Estrategia está estrechamente vinculada con estas *cuatro mejoras* y contribuye a su consecución. Las *cuatro mejoras* constituyen un principio organizador sobre cómo la FAO pretende contribuir de forma directa al ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y apoyar el cumplimiento de la Agenda 2030 en general. Con la nueva Estrategia sobre el cambio climático, la FAO acelerará su contribución al ODS 13 (Acción por el clima) y, a través de sinergias, a otros ODS.

## III. Recomendaciones de las conferencias regionales de la FAO

3. Tras recordar los efectos ya tangibles del cambio climático en los sistemas agroalimentarios, las conferencias regionales acogieron con agrado el carácter oportuno de la elaboración de la Estrategia sobre el cambio climático<sup>7</sup>. Se elogió el proceso transparente e inclusivo de preparación de la Estrategia. Las conferencias regionales recomendaron a la FAO que finalizara la Estrategia sobre el cambio climático y comenzara rápidamente su aplicación y que mejorara el apoyo a los Miembros para resolver sus respectivas preocupaciones sobre el clima, considerando al mismo tiempo las circunstancias, los contextos y las prioridades regionales y nacionales. También hicieron hincapié en el acceso a inversiones y recursos financieros, así como a datos, conocimientos e innovaciones técnicas. Además, se destacó la cooperación Sur-Sur y triangular y la participación de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/3/cb3738en/cb3738en.pdf>.

<sup>2</sup> FAO. 2021. Informe del 166.º período de sesiones del Consejo de la FAO [párr. 24 i) y ii)], disponible en: <https://www.fao.org/3/nf693es/nf693es.pdf>.

<sup>3</sup> Véase también el documento COFI/2022/7.

<sup>4</sup> Informe del 170.º período de sesiones del Consejo de la FAO, disponible en: <https://www.fao.org/3/nj485es/nj485es.pdf>.

<sup>5</sup> <https://www.fao.org/3/nj485es/nj485es.pdf>.

<sup>6</sup> FAO. 2021. *Marco estratégico para 2022-2031*. Roma. FAO (disponible en: <https://www.fao.org/3/cb7099en/cb7099en.pdf>).

<sup>7</sup> Los informes de las conferencias regionales están disponibles en: <https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/es/>.

#### IV. Pertinencia para la labor del Comité de Pesca

4. El cambio climático ha ocupado un lugar destacado en los últimos períodos de sesiones del Comité de Pesca (COFI). En el 35.º período de sesiones del COFI, el cambio climático se incluye también como uno de los temas del programa. Se van acumulando las pruebas de riesgos climáticos a corto plazo y cambios climáticos de aparición lenta a más largo plazo<sup>8,9</sup> que afectan a la producción de la pesca y la acuicultura y a los sistemas agroalimentarios, con efectos en los recursos naturales, los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición. Estos exigen una serie de medidas eficaces de resiliencia y adaptación al clima basadas en ecosistemas saludables. Al mismo tiempo, los sistemas agroalimentarios (incluida la producción de alimentos de origen acuático) están llamados a contribuir a abordar preocupaciones relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero. Por lo tanto, la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático, con su aplicación y sus logros previstos en los planos mundial, regional, nacional y local, es muy pertinente para la mayor parte de la labor desarrollada en virtud del mandato del COFI.

#### V. Resumen de los principales elementos de la Estrategia

##### *Visión*

5. Los sistemas agroalimentarios son sostenibles, inclusivos, resilientes y capaces de adaptarse al cambio climático y sus efectos y contribuyen a economías con bajas emisiones, al tiempo que proporcionan alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para unas dietas saludables, así como otros productos y servicios agrícolas, para las generaciones presentes y futuras, sin dejar a nadie atrás.

##### *Repercusiones que la FAO desea conseguir*

6. Los Miembros de la FAO y las partes interesadas de los sistemas agroalimentarios aceleran su acción por el clima para lograr que los sistemas agroalimentarios sean MÁS eficientes, inclusivos, resilientes, de bajas emisiones y sostenibles, dando lugar a una mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición.

##### *Ámbito de aplicación y contenido de la Estrategia sobre el cambio climático*

7. La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático abarca todos los ámbitos de los sistemas agroalimentarios, comprendidas la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, así como las cadenas de valor, los ecosistemas y los medios de vida conexos y las personas que dependen de ellos.

##### *Principios rectores*

8. La Estrategia se basa en 10 principios rectores:
- i. Adoptar un enfoque de sistemas agroalimentarios.
  - ii. Situar a agricultores, criadores de ganado, pescadores, acuicultores y personas que dependen de los bosques en un lugar central.

---

<sup>8</sup> IPCC. 2021. *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. V. Masson-Delmotte, P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J. B. R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu y B. Zhou (eds.). Cambridge, Cambridge University Press (disponible en: [https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC\\_AR6\\_WGI\\_Full\\_Report.pdf](https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_Full_Report.pdf)).

<sup>9</sup> IPCC. 2022. *Summary for Policymakers*. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. H.-O. Pörtner, D. C. Roberts, M. Tignor, E. S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.). Cambridge, Cambridge University Press (disponible en: [https://report.ipcc.ch/ar6wg2/pdf/IPCC\\_AR6\\_WGII\\_SummaryForPolicymakers.pdf](https://report.ipcc.ch/ar6wg2/pdf/IPCC_AR6_WGII_SummaryForPolicymakers.pdf)).

- iii. Adoptar buenas prácticas e innovaciones.
- iv. Aprovechar datos empíricos basados en la ciencia, incluidos conocimientos científicos y datos de libre acceso.
- v. Fomentar la acción por el clima impulsada por los países para obtener resultados sostenibles.
- vi. Obtener resultados mediante asociaciones estratégicas.
- vii. Integrar la igualdad de género, la participación de los jóvenes, la participación de los pueblos indígenas y la inclusividad social.
- viii. Apoyar enfoques inclusivos de múltiples partes interesadas.
- ix. Ampliar el apoyo.
- x. No adoptar un enfoque único aplicable a todo.

#### *Pilares y logros*

9. La Estrategia se estructura en torno a tres pilares:
  - a. Planos mundial y regional: fortalecimiento de las políticas y la gobernanza mundiales y regionales sobre el clima.
  - b. Plano nacional: desarrollo de las capacidades de los países en cuanto a la acción por el clima.
  - c. Plano local: ampliación de la acción por el clima sobre el terreno.

#### *Seguimiento de los resultados*

10. La Estrategia sobre el cambio climático se aplicará mediante un Plan de acción que se revisará periódicamente. El seguimiento y la evaluación de la aplicación de la Estrategia sobre el cambio climático exige el establecimiento de metas e indicadores específicos debidamente desglosados a fin de captar los efectos y repercusiones de las intervenciones sobre diferentes segmentos de población. En la medida de lo posible, estos se armonizarán con los del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y la Agenda 2030 y sus ODS y se sincronizarán con los hitos del Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.